



Municipalidad de Los Cocos

Paseo Eva Perón s/n
Telefax: (03548) 492025/492225
5182 LOS COCOS - Cba

DECRETO N° 449/2023

VISTO:

El Decreto N° 087/2013 de fecha 18 de junio de 2013, mediante el cual se concesiona la Fosa N° 228, Zona "A" del Cementerio Municipal, a favor del Sr. Jorge Luis PÉREZ, D.N.I. N° 14.128.463, con domicilio en calle 12 de octubre N° 680;

Y CONSIDERANDO:

Que mediante nota ingresada por Mesa de Entradas el día 26/09/2023, bajo el N° 18.668, el Sr. Jorge Luis PÉREZ comunica la decisión de ceder los derechos de concesión a favor de este Municipio, por razones de índole particular;

Que de acuerdo a lo legislado en la Ordenanza N° 126/80 el concesionario no podrá ceder a título gratuito, ni oneroso a terceros los derechos adquiridos, no mencionado ningún impedimento para hacerlo a favor del municipio, motivo por el cual es viable la petición formulada;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

ARTICULO 1°.- ACÉPTASE el ofrecimiento realizado por el Sr. Jorge Luis PÉREZ, D.N.I. N° 14.128.463, de ceder los derechos a favor de este Municipio, de la concesión de la Fosa N° 228, Zona "A", otorgados mediante Decreto N° 087/2013.

ARTICULO 2°.- DESAFÉCTASE la titularidad de la Fosa N° 228, Zona "A" otorgada a nombre del Sr. Jorge Luis PÉREZ, D.N.I. N° 14.128.463, a partir de la fecha del presente decreto, quedando la misma a disposición del Departamento Ejecutivo Municipal para su posterior concesión.

ARTICULO 3°.- REMÍTASE copia del presente decreto al Sr. Jorge Luis PÉREZ para su conocimiento.

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE a las Oficinas de Rentas Generales y Registro Civil para que realicen el correspondiente asiento en los registros municipales.

ARTICULO 5°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 11 de octubre de 2023

DECRETO N° 449/2023

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal